PANORAMA | Economía

La inflación se mantiene al alza

El incremento del precio de la electricidad (variación interanual del 15%) contribuye a la subida de la inflación

Redacción
Martes 22 de febrero de 2011 - 09:47

La inflación de enero se sitúa en una tasa interanual de 3,3%, lo que supone un aumento de tres décimas respecto a diciembre de 2010. Entre las principales causas de esta evolución se encuentra el incremento del precio de la electricidad, que alcanza un nuevo máximo desde enero de 2002, con una variación interanual del 15,0%.

La subida del precio del tabaco, por la subida de impuestos, y la de los alimentos y bebidas no alcohólicas también han tenido una repercusión positiva sobre la evolución del índice.

Al analizar la inflación sin alimentos no elaborados ni productos energéticos se observa un incremento en precios más moderado. La inflación subyacente aumentó una décima, situando la tasa interanual en el 1,6%, ampliando el diferencial con el índice general hasta 1,7 puntos. Esto parece indicar que, hasta ahora, los efectos indirectos del incremento de los precios de las materias primas sobre otros productos no están siendo tan pronunciados.

El diferencial de precios con la zona euro se ha situado en seis décimas de punto, esto significa la reducción de una décima respecto al mes anterior.

Para el Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras, la inflación continúa siendo elevada con respecto a nuestros socios europeos, por lo que el principal objetivo debe ser mejorar la competitividad de la economía española con medidas que fomenten la internacionalización de las empresas, mejoren la regulación de los mercados e incrementen la productividad, vía innovación y apoyo a la creación de empresas.

Cambios metodológicos

El dato de enero de 2011 publicado por el INE contiene la actualización de ponderaciones del IPC base 2006, sin afectar la continuidad de las series, y también tiene un nuevo tratamiento metodológico del IPCA. El nuevo tratamiento consiste en una metodología empleada para los artículos estacionales, cuyas características se encuentran especificadas en un Reglamento de la UE de 22 de abril de 2009.